

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22418

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 17 de febrero de 2023.

Señor Gerente:

SAN LUIS – DEBERES FORMALES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 3 DPIP (B.O.: 15/2/2023) se actualiza la escala de graduación de las multas correspondientes a las infracciones a los deberes formales -art. 59, CT-, tomando en cuenta el tiempo transcurrido entre la fecha de acaecimiento del hecho y su comunicación a la Dirección Provincial de Ingresos Públicos de la Provincia de San Luis.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada